

INFORME DE LA LIC. ORDOÑEZ SAAVEDRA ESTERFILIA, EN CALIDAD DE COMISARIA DE ALQAMARI S.A., QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO FISCAL 2017.

En cumplimiento al ordenamiento legal de compañías, y en mi condición de comisario principal de la empresa, informo que las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el año 2017 son las que a continuación detallo.

PRIMERO: Se ha cumplido todas las disposiciones legales, al estudio social de la empresa y a las relaciones adaptadas por la junta general de accionistas.

SEGUNDA: El control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía. Siendo los más adecuados. Permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e incluso las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERA: los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, tanto el balance general como el de pérdida y ganancias con corte de 31 de diciembre del 2017, han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplida.

Los ingresos financieros por la prestación de servicios generales que desempeña la institución, durante la actividad económica del año 2017 es de:

INGRESOS ECONOMICOS	PERIODO	TOTAL INGRESOS
198.50	2017	198.50

Los gastos financieros por pagos, consumos internos y externos, cumplimientos de nuestras obligaciones tributarias, fiscales remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores a suma la suma de:

SALIDAS ECONOMICAS	PERIODO	TOTAL EGRESOS
165.67	2017	165.67

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que el año 2017 la empresa ha generado una utilidad de:

UTILIDAD FINANCIERA	PERIODO	TOTAL UTILIDAD
32.83	2017	32.83

CUARTO: señores accionistas debo manifestarles que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se han manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes, que los movimientos financieros elaborados por la institución, evidencien una pureza y consentimiento tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el año 2017.

Mil gracias por todo, siempre estén pendientes de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias de la institución, gracias por el apoyo que me han brindado de una u otra manera, seguir trabajando en bien de la institución.

Atentamente:



LIC. ORDOÑEZ SAAVEDRA ESTERFILIA

C.I 070087056-1

COMISARIO PRINCIPAL

ALQAMARI S.A.
RUC: 2290321789001
GERENCIA